

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15873 RESOLUCION 432/38906/1992, de 10 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se determina el lugar y la fecha de comienzo de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA, convocadas por Resolución 432/38430/1992, de 3 de abril.

Primero.-Expirado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes, y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 3 de abril de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Esta Secretaría de Estado declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a la realización de las citadas pruebas selectivas. Las referidas listas de admitidos y excluidos quedarán expuestas al público en el Ministerio de Defensa (Subdirección General de Personal Civil), y en el tablón de anuncios del área de Recursos Humanos del INTA en Torrejón de Ardoz, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, así como en el paseo del Pintor Rosales, 34, de Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir de la publicación, ante el Secretario de Estado de Administración Militar del Ministerio de Defensa.

Tercero.-Los aspirantes admitidos en cada área de especialización convocada, deberán presentarse, para llevar a cabo la fase de concurso, en las fechas y lugares que se indican a continuación:

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar
Comunicación científico-técnica	15-7-1992	12,00	Edificio área Recursos Humanos INTA. Carretera de Ajalvir km 4, Torrejón de Ardoz.
Cooperación y apoyo científico-técnico	8-7-1992	10,00	Edificio área Recursos Humanos INTA. Carretera de Ajalvir km. 4, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Las fechas para la realización de la fase de oposición se anunciarán, una vez celebrado el concurso, en la forma que se indica en la base 6.4 de la convocatoria de las pruebas hecha por la Resolución que se cita en el punto primero de la presente.

Madrid, 10 de junio de 1992.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Área de especialización: Comunicación Científico-Técnica	Ningún excluido	
Área de especialización: Cooperación y Apoyo Científico-Técnico		
Domínguez Alarcón, J. Eugenio	24.704.366	No abonados derechos de examen.

15874 RESOLUCION 722/38895/1992, de 22 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal de Exámenes que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución 442/38542/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111), a continuación se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Madrid, 22 de junio de 1992.-El General Director de Enseñanza, David Yvanez Luna.

Titulares

Presidente: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Agustín Álvarez López.

Secretario: Teniente del Cuerpo General, Escala Media, don Bernardo López Fierro.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Pedro Gil García; Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Rafael López Julia; Teniente Coronel del Cuerpo de Especialistas, Escala Media, don José A. Pinedo Llona; Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos don Amador Ruiz Chica; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Juan C. Seivane González; Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Roque Becerra Vidal; Teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos don Pedro García Gutiérrez; Teniente del Cuerpo General, Escala Media don Félix J. Santos Álvarez; Alférez del Cuerpo General, Militar de Empleo don Jesús García Trabajo, y Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don José A. González Díez.

Suplentes

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Lázaro González García.

Secretario: Teniente del Cuerpo de Especialistas, Escala Media, don Enrique Torices Blanco.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo Eclesiástico don Víctor Fernández Modino; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don José Fernández Maldonado; Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Sanabria Luengo; Capitán del Cuerpo de Especialistas, Escala Media, don Laureano Cordero Alija; Capitán del Cuerpo de Especialistas, Escala Media, don Rafael Muñoz Rodríguez; Teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Ángel M. Urquijo Mallada; Teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos don Francisco Cabezas Rodríguez; Brigada del Cuerpo de Especialistas, Escala Básica, don Agustín Blanco Covarrubias; Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don Manuel Gutiérrez García, y Sargento 1.º del Cuerpo General, Escala Básica, don Juan A. Castilla Alonso.

15875 RESOLUCION 722/38896/1992, de 30 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos a la convocatoria para acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa profesional del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores y el «Boletín Oficial de Defensa» en el que han sido relacionados los aspirantes admitidos y excluidos, así como el calendario de las pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 442/38532/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), por la que se anuncia convocatoria para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, se publica a continuación el desarrollo de dicha base para el Ejército del Aire.

Las listas completas de aspirantes admitidos, admitidos condicionados y excluidos, han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 126 de 30 de junio de 1992.

La lista de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas previstas en la convocatoria darán comienzo el día 15 de julio de 1992, por el sistema de tandas, para lo cual el personal que figura en la relación de admitidos deberá efectuar su presentación en la Escuela de Transmisiones, carretera de Extremadura, kilómetro 10,8 (Cuatro Vientos, Madrid), en las fechas y horas indicadas para cada tanda en la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de junio de 1992.—P. D., el Director de Enseñanza accidental, Adolfo López Cano.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Por no reunir las condiciones exigidas en la base 1 de la convocatoria:

Número de orden: 318. DNI: 2.221.239. Apellidos y nombre: Pérez González, Raúl.

Por no cumplir las condiciones de edad especificadas en la base 2.6 de la convocatoria:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
140	53.130.259	Albán López, Raúl F.
43	44.314.562	Armario Hernández, Javier.
350	20.221.244	Bascones León, José M.
359	28.680.395	Bermúdez López, Juan.
104	44.706.452	Caro Quintana, José Francisco.
245	44.082.299	Coego Barcia, Roberto.
527	44.314.913	Díaz Mendoza, Ramón I.
346	28.652.819	Díaz Ortega, Juan M.
47	13.980.607	Durán Sánchez, Luis.
244	54.070.138	Hernández Morales, Francisco.
259	44.703.703	López Sánchez, Josué.
44	54.065.415	Lozano Rodríguez, Pedro.
111	78.478.812	Machado Caballero, José María.
79	31.866.813	Martín Chicano, Fernando.
231	28.454.377	Martín García Rodríguez, Andrés.
90	74.712.031	Martín Tejero, Bernardo.
357	54.067.356	Munguía Moreno, Pedro J.
360	28.564.905	Muñoz Gordillo, Eduardo.
246	42.854.521	Palomo Jiménez, Juan C.
228	42.851.201	Ponce Pérez, Ricardo.
153	54.068.550	Ravelo Pérez, Sergio I.
152	54.068.797	Ravelo Suárez, Francisco.
340	44.808.134	Rivas Vázquez, Carlos.
85	44.709.747	Rodríguez Machado, Cristóbal.
110	44.289.467	Ruiz Caballero, Luis.
271	28.676.223	Ruiz Palomares, Miguel.
243	75.383.292	Sánchez García, Benito.
11	44.303.150	Sosa García, Heriberto.

Por no haber presentado la instancia en el plazo establecido en la base 3.1 de la convocatoria:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
335	52.859.618	Alemán Ponce, Carmelo.
326	42.861.956	Almeida Jiménez, Carlos.
303	18.033.721	Arcos Hernández, Carlos J.
236	10.837.079	Bravo Herrero, José M.
329	44.187.032	Caixal Mata, David.
260	78.474.319	Caraballo López, Juan J.
344	52.272.972	Castillo Bernal, Antonio.
282	33.312.710	Castro García, Valere A.
226	50.054.311	Cortés González, Tomás.
313	44.300.940	Cruz Avero, Antonio.
309	2.218.469	Cuenca Paris, Rafael.
349	44.707.091	Deniz Rodríguez, Juan A.
325	52.849.665	Dominguez García, Javier.
352	21.512.367	Esteve Camacho, Genoveva.
441	7.961.135	Fraile González, Manuel.
248	43.289.172	Gacitua Muñoz, Daniel.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
240	43.289.171	Gacitua Muñoz, Jaime.
298	2.604.177	García Gambero, Juan A.
270	52.800.725	García García, Juan J.
280	8.816.394	García López, Juan M.
324	42.859.917	García Ojeda, Juan C.
315	32.826.925	García Pereiro, Ramón.
262	44.311.898	García de Llanos, César.
299	13.155.352	Girón Puente, Alberto.
263	52.834.083	Godoy Monzón, Carlos.
328	34.811.017	González Aragón, Joaquín.
290	8.030.120	González Canle, Felicitimo.
275	44.701.125	Guerrero Pérez, Gerardo.
331	50.189.161	Hernández Losa, Javier.
339	52.834.108	Hernández Santana, Mario.
342	52.774.240	Lominchar Gómez, Oscar.
266	9.001.760	López Miguel, Angel L.
272	52.544.167	Lozano Cano, Mariano.
265	-	Mendoza Jiménez, Elena.
274	44.302.695	Montero Merchán, Javier.
348	44.700.111	Padrón González, Juan M.
297	8.826.251	Pajares Reyes, Andrés.
336	42.863.873	Peña Betancor, David.
250	44.704.754	Pérez Deniz, María Soledad.
323	29.025.575	Pico Bou, Vicente R.
276	50.167.374	Razola Gamboa, Juan L.
338	33.295.511	Rey Rodríguez, José J.
247	44.701.478	Rodrigo Matos, David.
242	44.707.996	Rodríguez León, Jesús.
241	42.875.274	Rodríguez León, Luis E.
334	52.857.067	Rodríguez Rodríguez, Armando.
333	21.516.093	Rodríguez Román, Eva.
330	8.801.318	Romero Romero, Antonio.
232	6.246.502	Romero Romero, Emilio J.
312	8.824.859	Sáez Garrido, Angel.
345	22.962.030	Salvago González, Néstor.
354	28.951.795	Sánchez Prados, Jesús.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15876 ORDEN de 19 de junio de 1992 por la que se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo, adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en el Ministerio del Interior.

Vacantes puestos de trabajo en el Área de Seguridad del Estado del Ministerio del Interior, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Española; el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el artículo 10.1 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y de conformidad con la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso general de méritos para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Requisitos de los aspirantes

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y, en su caso, de las correspondientes Administraciones Públicas, que, perteneciendo a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, reúnan los requisitos de grupo y Cuerpo o escala que se indican para cada puesto en el anexo I, de acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo del Departamento, aprobadas por Resoluciones de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de 26 de julio de 1989 y de 26 de octubre de 1989, y/o, en su caso, con sus correspondientes modificaciones.